DOLORES, 04 de agosto de 2005.-

BOLETIN INFORMATICO Nº 249
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

REF: “ Se debate la toma de examen habilitante a los abogados ”.-

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

Es un propuesta surgida de los colegios profesionales. En la Universidad la rechazan
Las "crecientes deficiencias" en la formación de los abogados son el eje de un amplio debate motorizado desde el Colegio que los nuclea en la Provincia a través de una ronda de jornadas en cuyo marco se escucha una propuesta que genera airadas polémicas: la posibilidad de implementar un examen habilitante para ejercer la profesión. La idea genera fuertes críticas en las universidades, donde se indica que son éstas las únicas legalmente capacitadas para otorgar títulos habilitantes y que un examen de las características propuestas podría generar favoritismos.
Según explicó a EL DIA el presidente del Colegio de Abogados de la Provincia, Jorge Alvarez, el debate -que ya insumió siete jornadas, en Junín, Pergamino, Mar del Plata, Dolores y Azul, entre otras ciudades y que se cerrará en La Plata a fines de octubre- fue convocado desde el consejo superior del Colegio tras hacer un diagnóstico sobre la formación de los abogados en territorio bonaerense, que a criterio de las autoridades de ese organismo "se fue deteriorando en los últimos años y en muchos casos dista mucho de ser ideal".
Es precisamente una de las ideas planteadas en el marco de ese debate la que genera más polémicas: la que sugiere la implementación de un examen habilitante para ejercer la profesión similar al existente en Brasil, donde de 2.000.000 de abogados recibidos, sólo están en condiciones de ejercer entre 250.000 y 300.000. Una evaluación que algunas propuestas sugieren que sea tomada por un organismo independiente y mixto integrado por las distintas facultades, los colegios profesionales y el Estado.

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

"La ronda de jornadas apunta a escuchar todas las opiniones para que después el Consejo Superior del Colegio tome una posición frente al tema y esa posición se discuta con las autoridades que corresponda, ya sea el Poder Legislativo o el ministerio de Educación", explicó Jorge Alvarez, quien dejó en claro que "la idea del examen habilitante es una de las más extremas de las que se escuchan en el marco del debate, donde también se plantean otras, como sugerir que las facultades modifiquen y actualicen sus programas de estudio".

DIAGNOSTICO DESALENTADOR
"Un abogado indebidamente preparado afecta al sistema de Justicia y al interés público", dice Jorge Alvarez al explicar la iniciativa del Colegio de Abogados de la Provincia de generar un amplio debate entre los profesionales que haga eje en la actual formación profesional.
Ese interés nació de la aparición de síntomas que se acentuaron en los últimos 10 años y que representaron "retrocesos" en el nivel formativo de los abogados.

SISTEMA EN LA MIRA
"Muchos presidentes de los 18 colegios de abogados de la Provincia expresaron su inquietud en estos años por algunos elementos. Uno de los más importantes, la proliferación de pequeñas escuelas de Derecho dentro del territorio provincial que se caracterizan por su poca carga horaria y su escasa exigencia en materia de asistencia".
Alvarez indica que "muchas de estas escuelas y extensiones dependen de universidades que están fuera del territorio provincial".
Otro de los motivos que generó la inquietud que más tarde motorizaría la ronda de jornadas -dicen desde el colegio provincial- fue la proliferación de ofertas de estudio de Derecho a distancia a través de Internet.
El acortamiento de la carrera en algunas facultades, de cinco a cuatro años, es otro de los problemas mencionados en el Colegio.
"Esta reducción no se explica, porque en realidad lo que debería suceder es que las carreras se alarguen con la aparición de nuevas ramas, como el derecho ambiental o el informático y la necesidad de que los abogados manejen por lo menos dos idiomas", opinó Alvarez.
Las autoridades del colegio provincial destacaron asimismo que "pueden producirse asimetrías en el ámbito del Mercosur si Brasil utiliza un examen habilitante y nosotros permanecemos con problemas en la formación profesional".

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

Para Pedro Augé, desde el colegio platense, los problemas relacionados con la formación también se traducen en otras cuestiones. Por ejemplo, "la aparición de juicios de mala praxis contra abogados en los últimos años, algo que antes no era común".

LAS CRITICAS
La idea del examen habilitante para los egresados de las facultades genera fuertes críticas desde las universidades, donde se considera que la solución para los déficit de enseñanza -que se admiten en distinto grado- debería pasar por la modificación de los planes de estudio y la implementación de más convenios que permitan a los egresados hacer prácticas a través de pasantías y tutorías.
Para Carlos Botasi, decano de la facultad de Derecho de la Universidad de La Plata, "lo del examen habilitante es una posición clásica de los colegios de abogados con la que no estoy de acuerdo. La única institución legalmente habilitada y capacitada para otorgar títulos habilitantes es la Universidad. Los colegios podrán colaborar y hacer posgrados, pero la habilitación profesional la otorga la Universidad".
Botasi destacó que "un examen habilitante, además, tiene sus riesgos. El principal, que aparezcan favoritismos para otorgar los títulos. En países donde estos exámenes existen -como en Italia, donde los toma el Poder Judicial- hay casos de favoritismo que han generado denuncias penales".
No obstante Botasi reconoció que "existe una decadencia de la enseñanza, que es generalizada. Pero eso se resuelve enriqueciendo los contenidos e incorporando más práctica. El egresado de derecho sale crudo, es cierto. Pero eso pasa en todas las carreras y se resuelve con la práctica".

Diario El Día - La Plata, Buenos Aires, Argentina Miércoles 3 de Agosto de 2005

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-